
Sistema de Gestión de la Representación de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana.

Contenido

Inicio	2
Requisitos previos para poder dar representación.....	2
Descarga e instalación de «Autofirma»	2
Descarga de «Autofirma».....	2
Instalación de «Autofirma».....	5
Dar representación.....	7

Inicio


La presentación de documentos electrónicos ante los órganos competentes de las Administraciones públicas podrá efectuarse por personas o entidades habilitadas para la presentación electrónica de tales documentos en representación de terceros, en los términos establecidos en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y en los establecidos, a su entrada en vigor, en los artículos 6 y 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Quienes pretendan actuar en representación de terceros para formalizar trámites administrativos de carácter electrónico de la Generalitat deberán haber sido PREVIAMENTE acreditados a través del Registro de Representantes de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana (ACCV) o cualquier otra entidad de certificación.

Por tanto, corresponde al tercero que desea ser representado acreditar a su representante en el Registro de Representantes de la ACCV, para lo cual deberá acceder al Sistema de Gestión de la Representación de la ACCV con su propio certificado electrónico y otorgar la representación a las personas, físicas o jurídicas (NIF/CIF), que estime oportunas para que realicen, en su nombre, aquellos trámites electrónicos que desee.

A continuación, se describe el proceso a seguir para otorgar la representación a una persona, física o jurídica, determinada.

Requisitos previos para poder dar representación

Para formalizar la representación es necesario hacer uso del «Sistema de Gestión de la Representación de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana» al que se debe acceder preferente con **Google Chrome**  desde el siguiente enlace:

https://regrep.accv.es/accv_repr/login.html

Para ello es necesario:

- ✓ Disponer de un certificado electrónico.
- ✓ Tener instalada la aplicación «Autofirma» instalada

Descarga e instalación de «Autofirma»


Descarga de «Autofirma»

- ✓ Puede utilizar el enlace que aparece en la misma página de Identificación del Registro de Representantes clicando sobre «Autofirma»

Está accediendo al Sistema de Gestión de la Representación de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana

Necesitará un certificado digital reconocido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana para poder gestionar sus relaciones de representación. [Más información](#) (como obtener uno, problemas de acceso ...)

Para realizar la identificación (sin Firma centralizada de la ACCV) es necesario que se instale la aplicación que puede encontrar en el siguiente enlace: [AutoFirma](#) ←

 **CERTIFICADO**

Pulse el botón *Iniciar* y seleccione a continuación uno de los certificados disponibles en el navegador. O bien pulse *Firma centralizada ACCV* y vaya a la plataforma de firma centralizada para identificarse con el certificado que tenga allí registrado.



Contacto | Política de privacidad

✓ Dicho enlace nos llevará a la siguiente página:

 **PAE** portal administración electrónica

[Ciudadanos](#) | [Empresas](#) | [Empleados-Públicos](#)

Descargas

Desde aquí puedes descargarte aquellas aplicaciones que necesites para firmar electrónicamente y otras utilidades o documentos.

AutoFirma (17/05/2021)



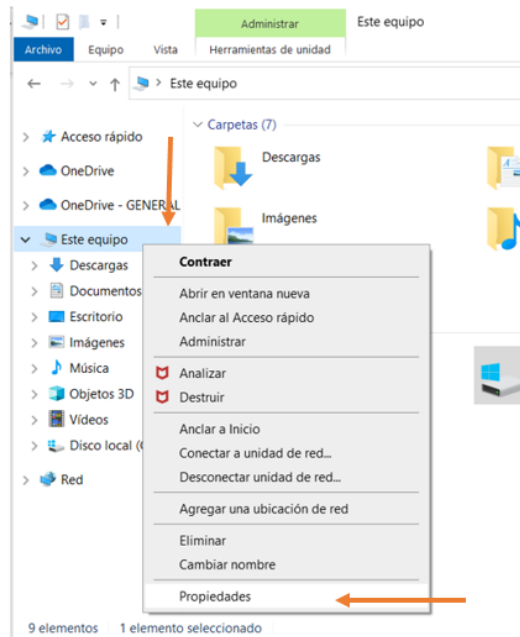
Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- › AutoFirma para Windows 32 bits
- › AutoFirma para Windows 64 bits
- › AutoFirma para Linux
- › Autofirma para MacOS

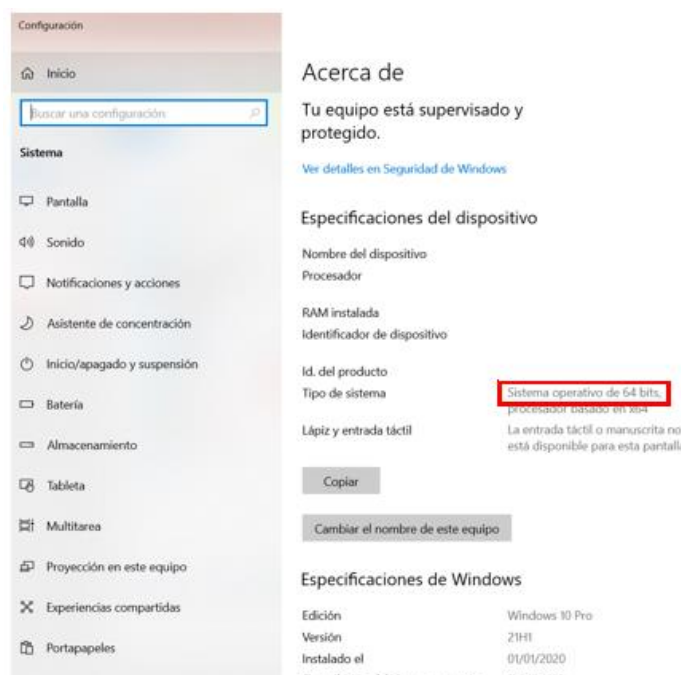
← Puede averiguar su versión de Windows
← siguiendo las instrucciones de la siguiente imagen

✓ Se debe descargar la versión de «Autofirma» acorde al sistema operativo del equipo con el que trabaja. Si está haciendo de un equipo con sistema operativo puede averiguar si es de 32 o 64 bits de la siguiente manera:

- Abrir el «Explorador de archivos» y hacer click derecho sobre «Este equipo», se abrirá un menú donde se tiene que seleccionar la opción «Propiedades»



- Se abrirá una nueva pantalla con la especificación del equipo. En la línea «Tipo de sistema» se puede visualizar el equipo es de 32 o 64 bits.



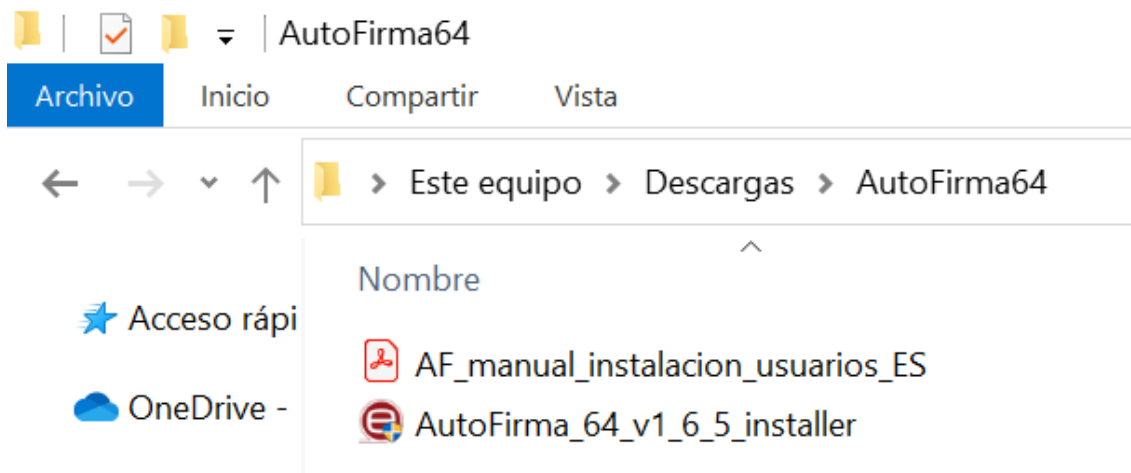
- ✓ Al seleccionar el sistema operativo del equipo se descargará «Autofirma».

Instalación de «Autofirma»

Para realizar la instalación de «AutoFirma» es necesario abrir el programa descargado.



Al pulsar sobre la opción «Abrir» se abrirá el «Explorador de archivos» donde se verá el archivo descargado. Tras extraer el archivo se puede ver que en la carpeta se encuentra el manual de instalación de la aplicación y el instalador de «AutoFirma», como se muestra a continuación:

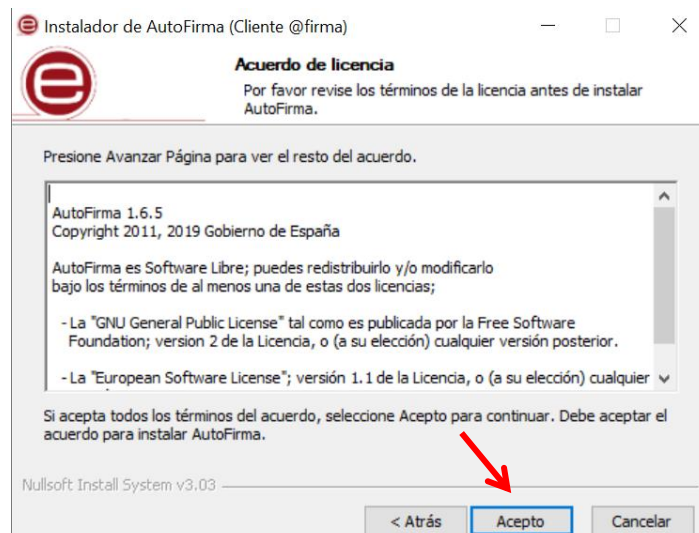


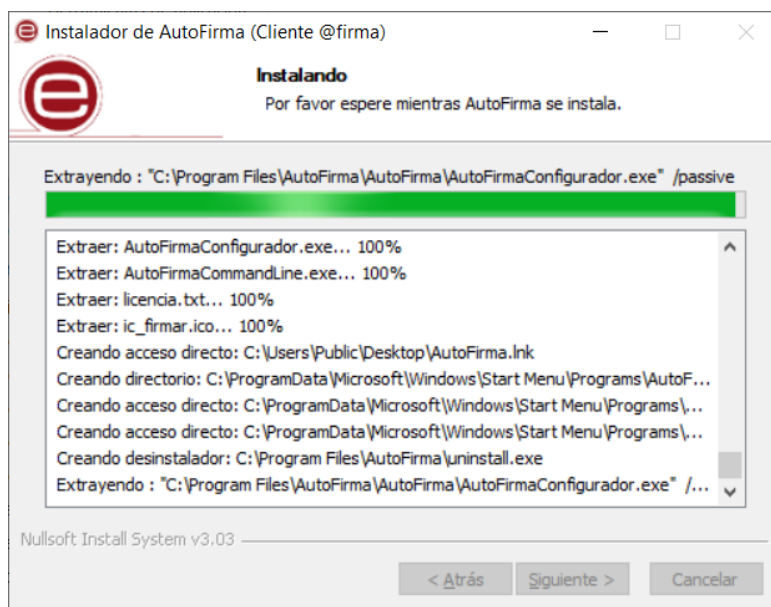
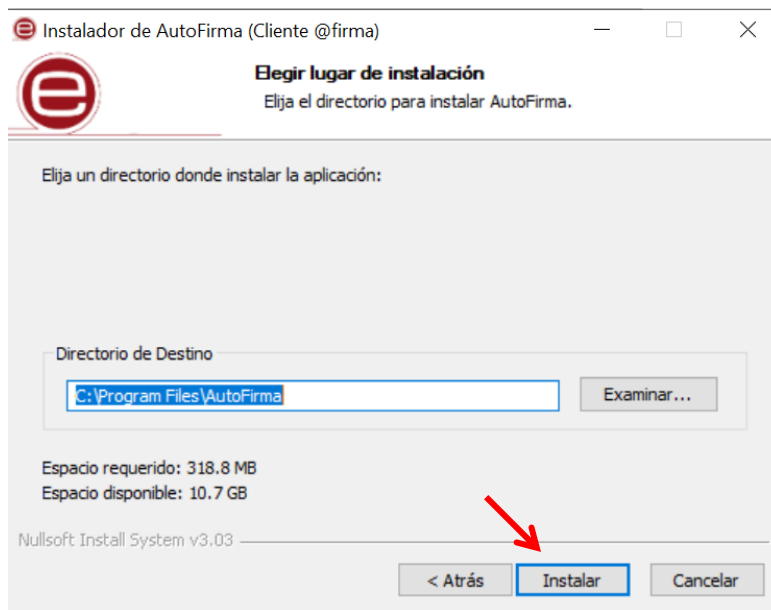
Para proseguir con la instalación se debe de dar doble click sobre el instalador de «AutoFirma», si en algún momento necesita más ayuda de la facilitada aquí sobre la instalación de «AutoFirma» consulte el manual de instalación mencionado anteriormente.

Se mostrará la siguiente venta, donde debe elegir la opción «Sí».



Seguidamente se abrirá el instalador, donde deberá seguir los pasos del asistente.





Una vez termine la instalación pulse sobre «Finalizar» para terminar con la instalación de «AutoFirma».


Dar representación

Una vez instalado Autofirma, ya de vuelta a la página de identificación del Registro de Representantes, deberemos pulsar sobre el botón «Iniciar» para identificarse.


Está accediendo al **Sistema de Gestión de la Representación** de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana

Necesitará un certificado digital reconocido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana para poder gestionar sus relaciones de representación. [Más información](#) (como obtener uno, problemas de acceso ...)

Para realizar la identificación (sin Firma centralizada de la ACCV) es necesario que se instale la aplicación que puede encontrar en el siguiente enlace: [AutoFirma](#)

 **CERTIFICADO**

Pulse el botón *Iniciar* y seleccione a continuación uno de los certificados disponibles en el navegador. O bien pulse *Firma centralizada ACCV* y vaya a la plataforma de firma centralizada para identificarse con el certificado que tenga allí registrado.



En caso de que no esté utilizando un certificado personal, sino uno de Representante de Entidad, le aparecerá una pantalla como la que viene a continuación en la que se le pregunta si desea pedir la representación para su NIF personal o para la entidad a la que representa en ese certificado.

!IMPORTANTE! Para la representación en ADCR, debe de optar por seleccionar la representación para el NIF DE LA ENTIDAD.

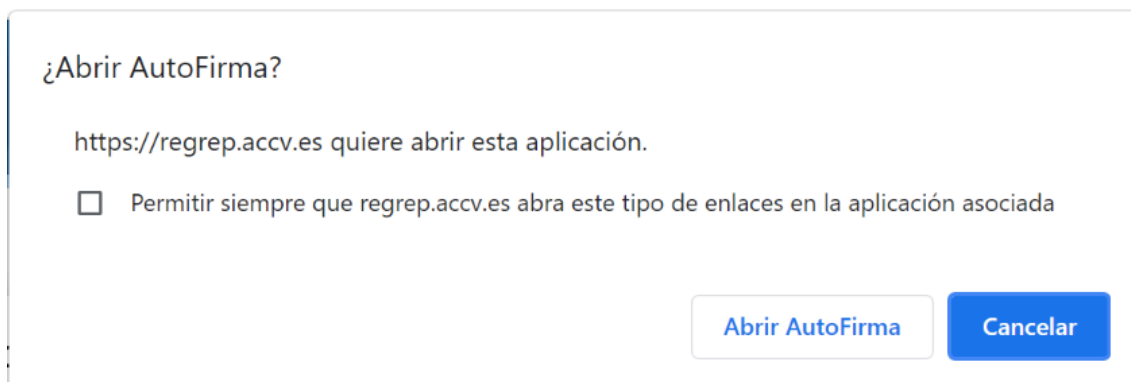
Certificado de Representante de Entidad

Se ha identificado Usted con un certificado cualificado de representante de entidad. Este tipo de certificado le da la posibilidad de gestionar sus representaciones personales o las autorizaciones de la entidad que Usted representa. Elija qué quiere gestionar:

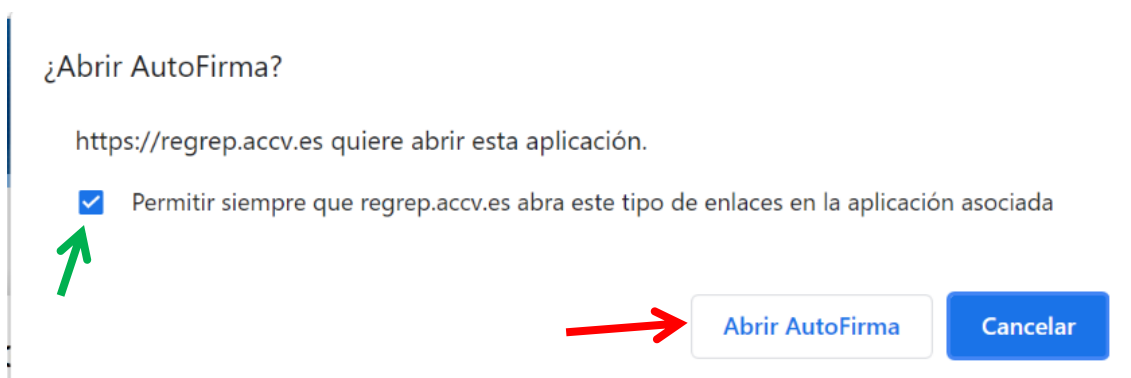
[Quiero gestionar mis representaciones personales.](#)

[Quiero gestionar las autorizaciones de la entidad a la que represento.](#)

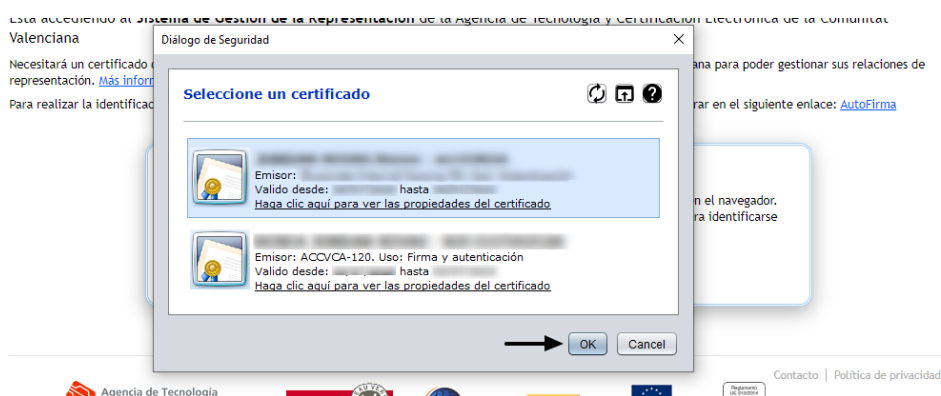
Tras la selección el navegador le preguntará lo siguiente:



Es necesario marcar el recuadro indicado con la flecha verde y después pulsar sobre «Abrir AutoFirma».



Seguidamente se ejecutará la aplicación «AutoFirma» que previamente se ha instalado. Se debe seleccionar el certificado y pulsar sobre “OK”.



Tras la identificación accederemos a la «Zona personal de representación» desde donde se puede ver las distintas representaciones.

Para otorgar la representación de un centro a una persona, hay que elegir la opción «Quién me representa».

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Zona personal de representación

Personalizar Valenciano Cerrar Aplicación

A quién represento **Quién me representa** A qué convenios estoy adherido

A quién represento

VIGENTES Revocadas Caducadas Buscador

Encontradas 1 representación vigente. Mostramos de la 1 a la 1.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	VÁLIDA HASTA	TIPO	TIPO REPRESENTACIÓN
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Contacto | Política de privacidad

Para crear una nueva representación se debe seleccionar «Dar de alta una representación».

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Zona personal de representación

Personalizar Valenciano Cerrar Aplicación

A quién represento **Quién me representa** A qué convenios estoy adherido

Quién me representa

VIGENTES Revocadas Caducadas Buscador Dar de alta una delegación Dar de alta una representación

No hay representaciones.

Contacto | Política de privacidad

Para realizar la representación es necesario rellenar todos los campos señalados con un asterisco rojo.

La representación tiene dos tipos de alcance, que se puede seleccionar en el cuadro de «Alcance»:

- ✓ Total, si quien otorga la representación desea que su representante actúe en su nombre en TODOS los procedimientos electrónicos ante la Generalitat. Para realizar la representación total se debe elegir el «Tipo: Total»

Quién me representa

Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (*) son obligatorios.

[Vuelve](#)

[Autoriza!](#)

Representado

Nif: Nombre y apellidos:
Teléfono *: Correo electrónico (máx. 100) *:
Dirección (máx. 256) *: Código postal *:
Municipio (máx. 64) *:
Provincia *:

Representante

Nif / CIF *:
Nombre y apellidos / Razón social (máx. 250) *:
Teléfono *: Correo electrónico (máx. 100) *:
Dirección (máx. 256) *: Código postal *:
Municipio (máx. 64) *:
Provincia *:

Configuración

Fecha inicio *: Fecha fin *: Con capacidad de firma:

Alcance

Tipo:

- ✓ Parcial, si quien otorga la representación desea que su representante actúe en su nombre en determinados procedimientos electrónicos ante la Generalitat. Para realizar una representación parcial se selecciona «Tipo: parcial» y a continuación el botón «Gestionar la parcialidad»

Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (*) son obligatorios.

[Vuelve](#)

[Autoriza!](#)

Representado

Nif: Nombre y apellidos:
Teléfono *: Correo electrónico (máx. 100) *:
Dirección (máx. 256) *: Código postal *:
Municipio (máx. 64) *:
Provincia *:

Representante

Nif / CIF *:
Nombre y apellidos / Razón social (máx. 250) *:
Teléfono *: Correo electrónico (máx. 100) *:
Dirección (máx. 256) *: Código postal *:
Municipio (máx. 64) *:
Provincia *:

Configuración

Fecha inicio *: Fecha fin *: Con capacidad de firma:

Alcance

Tipo: No hay ninguna entidad o procedimiento seleccionado para la autorización parcial.
[Gestiona la parcialidad](#)

En esta nueva pantalla se introduce la referencia específica del procedimiento electrónico para el que desea ser representado en la pestaña «Por procedimiento» del buscador y se pulsa «Busca» (por ejemplo, «17646» en el caso del procedimiento de Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos en el interior del territorio del Estado).

Alta de una representación

Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).

Selector

[Por entidad](#) **POR PROCEDIMIENTO**

Autocompletar Desactivados. Activa

17646

Seleccionados

No se ha seleccionado ninguna entidad ni procedimiento.

En los resultados de búsqueda seleccionar el procedimiento que se señala en la siguiente imagen.

Alta de una representación

Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).

Selector

[Por entidad](#) **POR PROCEDIMIENTO**

Autocompletar Desactivados. Activa

17646

Encontrados 1 procedimiento. Mostramos de la 1 a la 1.

PROCEDIMIENTO

17646 - TECG - Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos
[Generalitat Valenciana]

Seleccionados

No se ha seleccionado ninguna entidad ni procedimiento.

Tras seleccionar el trámite, se añade en el panel de la izquierda. Para añadir la tramitación parcial seleccionar el botón de «Acepta y vuelve».

Alta de una representación

Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón **Acepta y vuelve!**. Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón **Vuelve!**.

Selector

[Por entidad](#) **POR PROCEDIMIENTO**

Autocompletar Desactivados. Activa

17646

Encontrados 1 procedimiento. Mostramos de la 1 a la 1.

PROCEDIMIENTO

17646 - TEGG - Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos

[Generalitat Valenciana]

Seleccionados

Generalitat Valenciana **PARCIAL**

17646 - TEGG - Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos

A continuación, se vuelve a la ventana de seleccionar datos, donde hay que comprobar que se ha añadido el trámite parcial seleccionado. Cuando todos los campos estén completados, se clica sobre «Autoriza».

[A quién represento](#) **Quién me representa** [A qué convenios estoy adherido](#)

Quién me representa

Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (*) son obligatorios.

Representado

Nif:

Nombre y apellidos:

Teléfono *:

Correo electrónico (máx. 100) *:

Dirección (máx. 256) *:

Código postal *:

Municipio (máx. 64) *:

Provincia *:

Representante

Nif / CIF *:

Nombre y apellidos / Razón social (máx. 250) *:

Teléfono *:

Correo electrónico (máx. 100) *:

Dirección (máx. 256) *:

Código postal *:

Municipio (máx. 64) *:

Provincia *:

Configuración

Fecha inicio *:

Fecha fin *:

Con capacidad de firma:

Alcance

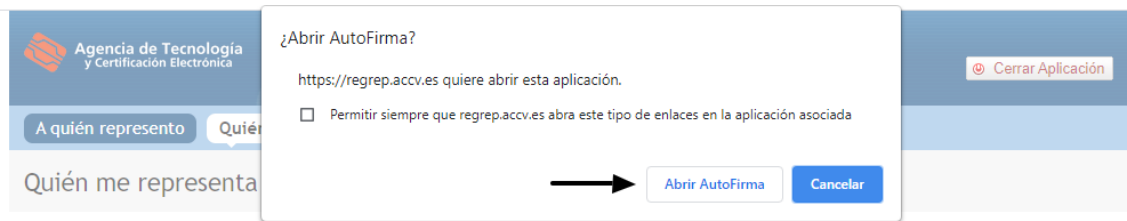
Tipo:

La parcialidad de la autorización se detalla a continuación

Generalitat Valenciana **PARCIAL**

17646 - TEGG - Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos

Para realizar la firma de la representación (total o parcial), la herramienta solicitará acceso para abrir la aplicación «Autofirma», donde seleccionaremos «Abrir Autofirma».



Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (*) son obligatorios.

The screenshot shows the 'Alta de una representación' form. At the top, there are buttons for 'Vuelve' and 'Autoriza!'. The form is divided into two main sections: 'Representado' and 'Representante'. The 'Representado' section includes fields for 'Nif:', 'Nombre y apellidos:', 'Teléfono *:', 'Correo electrónico:', 'Dirección (máx. 256) *:', 'Municipio (máx. 64) *:', and 'Provincia *:'. The 'Representante' section includes fields for 'Nif / CIF *:', 'Dirección (máx. 256) *:', 'Municipio (máx. 100) *:', 'Código postal *:', and 'Municipio (máx. 64) *:'. A large orange-bordered message box is overlaid on the form, containing a loading icon and the text 'Enviando datos al servidor. Espere un momento, por favor.'.

A continuación, se selecciona el certificado con el que se firmará la representación y se pulsa el botón «OK».

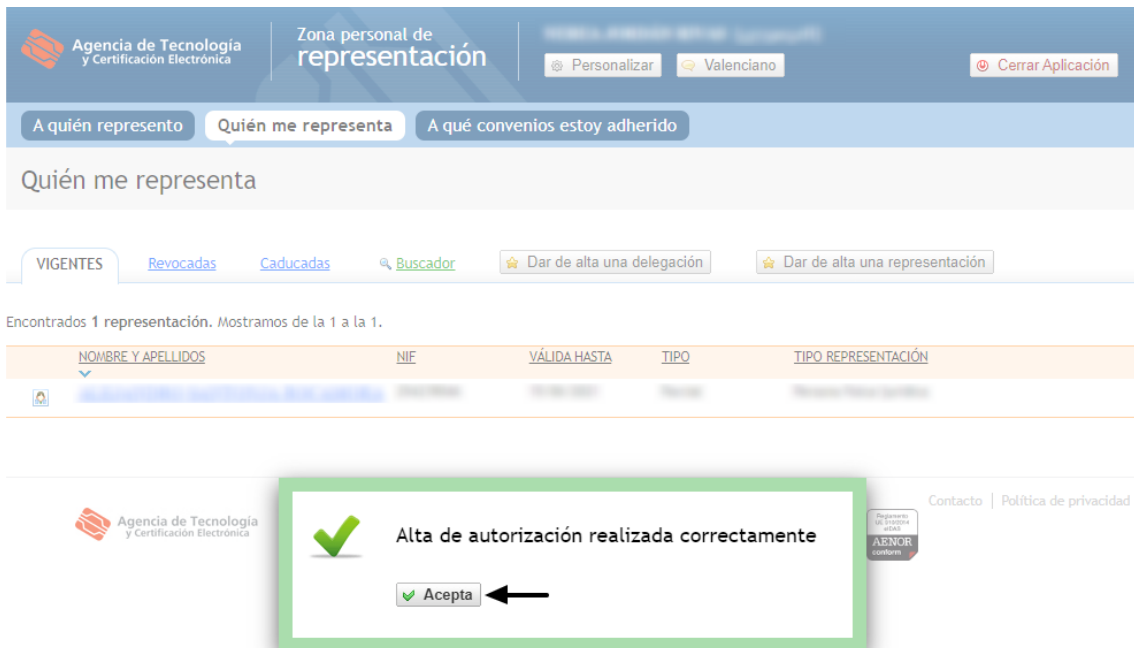


Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (*) son obligatorios.

The screenshot shows the 'Alta de una representación' form with a 'Diálogo de Seguridad' dialog box overlaid. The dialog box is titled 'Selección de un certificado' and contains the text 'Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.' Below the text, there is a list of certificates. The first certificate is selected and highlighted, showing details: 'Emisor: ACCV/CA-120. Uso: Firma y autenticación' and 'Valido desde: hasta'. Below the details, there is a link: 'Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado'. At the bottom of the dialog box, there are 'OK' and 'Cancel' buttons. An arrow points to the 'OK' button. In the background, the application header includes the agency logo and a 'Cerrar Aplicación' button. Below the header, there are tabs for 'A quién represento', 'Quién me representa', and 'A qué convenios estoy adherido', with 'Quién me representa' being selected. Below the tabs, the text 'Quién me representa' is displayed.

Si la representación ha sido procesada correctamente, se muestra el siguiente panel. Para finalizar presionar sobre «Aceptar» para volver al menú principal.



El listado de las personas que le representa se muestra en la opción de menú «Quién me representa».

